

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 1571

---

### COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

**Impreso el día 29 de octubre de 2010**

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

**SUMARIO:** **Comunicación** de archivo del expediente O.V.-751/09, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta a la resolución conjunta aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (31-S.-09), por la cual se solicita informes sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM), de la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor (SSDC y DC) y de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), y otras cuestiones conexas. (751-O.V.-2009.).

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente Oficiales Varios O.V.D.-751/09, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (31-S.-09), sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su examen en el ámbito de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM), de la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor (SSDC y DC) y de la Comisión Nacional de

Comunicaciones (CNC), a fin de verificar el grado de regularización, enmienda o subsanación de las deficiencias en la actuación AGN 744/03, resolución 202/04-AGN e implicancias en la resolución SECOM 99/05, y determinar las responsabilidades que pudierenemerger. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión, su remisión a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2010.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Gerónimo Vargas Aignasse. – José M. Díaz Bancalari. – Walter A. Agosto. – María L. Leguizamón.*

#### ANTECEDENTE

Ver expediente 751-O.V.-2009.